

COMUNICADO FASE I OPOSICIÓN

En relación al proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de ocho (8) plazas de nivel **A3c Administrativo (2023/A3C-ADMINISTRATIVO)** en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P, se informa de que **las pruebas de conocimientos de la fase de oposición tendrán lugar el próximo 29 de septiembre en Madrid**. Los candidatos serán avisados con una antelación mínima de 10 días naturales del lugar de celebración.

Según se establece en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se publican los contenidos de la prueba de conocimientos:

- Fines y funciones del IDAE. Información disponible en la página web corporativa <https://www.idae.es/home>, incluyendo últimas líneas de ayudas y principales acciones desarrolladas.
- Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- Conocimientos de ofimática: Microsoft Windows y aplicaciones de Microsoft.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento asociado.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en lo relativo a las componentes a ejecutar por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento.